



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CM-2024-0044
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CM-2024-0044

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

29 de agosto de 2024

"Año 2024"

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS

Página 1 de 1

**CONVOCATORIA DE COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:** (SRSNORC-DAF-CM-2024-0044)

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

EL SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL II en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO DEPENDENCIAS DEL SRSN II

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Av. 27 de Febrero No.24 Cerros de Gurabo, Santiago, Rep. Dom., en el horario de 8:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.srsnorcentral.gob.do](http://www.srsnorcentral.gob.do) del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los oferentes que adquieren el Pliego de condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrativo por el Órgano rector, deberán enviar un correo electrónico a [comprascontrataciones@srsnorcentral.gob.do](mailto:comprascontrataciones@srsnorcentral.gob.do) o notificar por escrito a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Servicio Regional De Salud Norcentral II, a los fines de que la Unidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las Propuestas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobre sellado y/o de forma encriptada en el portal transaccional respectivamente. El día Cinco (05) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) hasta las 10:00 A.M. en el salón de conferencias del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL II** o su defecto en el Departamento de Compras y Contrataciones de la institución.

Todos los Interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SRSN II

